

**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

01 / 02 de diciembre de 2025, a las 11:33 y 09:01, respectivamente.

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIA

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial.

VOCALES

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.

D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

D. Juan Francisco Palma González, Técnico de Gestión Tributaria, asistente de forma presencial, en sustitución de Dña. María del Mar Pousibert Martos.

Dña. María del Carmen Pastrana Duarte, Técnica de Contratación, asistente de forma presencial.

D. Francisco Javier del Castillo Aragón, Técnico de Deportes, asistente de forma presencial.

D. Dionisio Rivas Jiménez, Arquitecto Técnico Municipal, asistente de forma presencial.

D. Juan José Fernández Peña, Jefe del Servicio de Ingeniería, asistente de forma presencial.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

- 1. Expediente 153/2025 (Gestiona 13228/2025): Servicio de mantenimiento del césped natural del Estadio Municipal de Deportes "Francisco Bonet", en Almuñécar.** – Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos del Sobre B, descifrado y apertura del Sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.
- 2. Expediente 169/2025 (Gestiona 14043/2025): Suministro e instalación de juegos infantiles en la Playa de Puerta del Mar, en Almuñécar.** – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.
- 3. Expediente 166/2025 (Gestiona 13804/2025): Obras de remodelación y embellecimiento del Paseo Marítimo de La Caletilla, en Almuñécar.** – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Se Expone

1. **Expediente 153/2025 (Gestiona 13228/2025): Servicio de mantenimiento del césped natural del Estadio Municipal de Deportes "Francisco Bonet", en Almuñécar.** – Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos del Sobre B, descifrado y apertura del Sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.

Se procede a la lectura del Informe técnico de valoración de criterios subjetivos emitido por el Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Almuñécar, que se transcribe a continuación:



**INFORME ADJUDICACIÓN VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR-
DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CÉSPED NATURAL DEL CAMPO DE
FÚTBOL DEL ESTADIO MUNICIPAL DE DEPORTES FRANCISCO BONET DE
ALMUNÉCAR**

VALORACIÓN DE CRITERIOS DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

La única oferta presentada objeto de valoración ha sido presentada por la siguiente persona licitadora:

IBEROSPORT, INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.

CRITERIOS 47 puntos

- A) Fundamentos del servicio. Idoneidad, concreción y adecuación a la realidad del servicio. **27 puntos.**

El contratista presenta una propuesta lo más ajustada posible a la realidad del servicio, lo que hace que más improbable la aparición de desviaciones originadas por el desconocimiento del mismo.

Presenta una programación del servicio (descriptiva y gráfica) que permite constatar la viabilidad técnica de la ejecución propuesta, planificando las distintas secuencias del servicio con sus correspondientes rendimientos y analizando los caminos críticos que pueden suruir.

Bien jerarquizado y establecido el organigrama por parte de la empresa y su relación con el RTM (responsable técnico municipal), sobre todo en la lucha química al ser una instalación donde se realizan otras actividades deportivas.

Propone en un control individualizado de las tareas a realizar en el servicio y estrategias a corto, medio y largo plazo para minimizar la posibilidad de desarrollo de nuevos problemas.

Especifica la maquinaria que es necesaria y que aportaría para el servicio, pero no detalla el mantenimiento para mantenerlas en perfectas condiciones para su uso.

Hace hincapié en la pintura y marcaje de campos para evitar quemaduras en el césped.

Establece una cronología adecuada en la relación del tipo de semilla y la fecha de su utilización.

Puntuación obtenida: 25 puntos

Cod. Validación: 72J8L09AFP750921M100027F
Validación: Italo Almineira e Souza eletrônica (souza.almineira@uol.com.br)
Documento firmado eletronicamente durante la plataforma eelJuicio Gaceta | Página 1 de 2



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**



**INFORME ADJUDICACIÓN VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR-
DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CÉSPED NATURAL DEL CAMPO DE
FÚTBOL DEL ESTADIO MUNICIPAL DE DEPORTES FRANCISCO BONET DE
ALMUÑÉCAR**

B) Plan de Mantenimiento. Semanal, mensual, semestral. 20 puntos.

Justificación correcta, completa y detallada de los planes presentados, de sus rendimientos y unidades de ejecución.

Realiza un estudio pormenorizado de cada plan y su secuencia.

Establece una relación entre los planes que presenta, metodología, condiciones climáticas y tratamientos a realizar.

Puntuación obtenida: 20 puntos

La puntuación total obtenida en la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor por la empresa **IBEROSPORT, INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.** es de **45 puntos**.

Es cuanto tengo a bien informar y justificar para su conocimiento y efectos oportunos.

Técnico Deportivo

Francisco Javier del Castillo Aragón
(Firma y fecha electrónica al margen)

Cód. Validación: 72161294FLD72002021AMOCDF
Verificación: <https://almuneca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del Sobre C, de “criterios de valoración automática o mediante fórmulas”, siendo la oferta presentada la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO N° III

Expte 153/2025, Gestiona 13.228/2025

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. Juan Paguillo Benítez con residencia en Glorieta Fernando Quiñones, [REDACTED] Sevilla con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa Iberosport Innovación y Equipamientos S.L. con CIF B-91935098 y correspondiendo al anuncio publicado en la "Plataforma Estatal de Contratación" del día 31-10-2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 31-10-2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

“Servicio de mantenimiento del césped natural del Estadio Municipal “Francisco Bonet”

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 53 puntos.

PRECIO ANUAL Cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta euros con cuarenta céntimos (45.740,40€)

IVA 21 % Nueve mil seiscientos cinco euros con cuarenta y ocho céntimos (9.605,48€)

TOTAL ANUAL: Cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (55.345,88€)

En Granada a 17 de noviembre de 2025

[REDACTED] Firmado
JUAN [REDACTED] digitalmente por
PAGUILLO [REDACTED] JUAN
(R: PAGUILLO (R:
B91935098) B91935098)
Fecha: 2025.11.17
09:39:11 +01'00'

Firma. Juan Paguillo Benítez



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

A la vista de la oferta presentada, e Informe Técnico emitido por Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Almuñécar, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

**Orden 1: IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS, S.L. - B91935098 -
Propuesta para la adjudicación.**

Total criterios CJV: 45,00

Total criterios CAF: 53,00

Total puntuación: 98,00

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como el depósito de la Garantía Definitiva, la adjudicación del contrato de Servicio de mantenimiento del césped natural del Estadio Municipal de Deportes "Francisco Bonet", en Almuñécar, Expediente 153/2025 (Gestiona 13228/2025), a IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS, S.L., con CIF: B91935098, al ser la única oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

A) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 53 puntos.

PRECIO ANUAL Cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta euros con cuarenta céntimos (45.740,40€)

IVA 21 % Nueve mil seiscientos cinco euros con cuarenta y ocho céntimos (9.605,48€)

TOTAL ANUAL: Cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (55.345,88€)

Así como la Memoria descriptiva y el Plan de mantenimiento presentado por la empresa.

2. Expediente 169/2025 (Gestiona 14043/2025): Suministro e instalación de juegos infantiles en la Playa de Puerta del Mar, en Almuñécar. – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.

Se procede al descifrado y apertura del sobre Único, donde se informa a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
AXAPLAY, S.L.	B93311389	17-11-2025 12:36	Si	administracion@axaplay.es
RESTAUPARK, S.L.	B01904192	24-11-2025 10:31	Si	info@restaupark.com
UBEPARK EQUIPAMIENTO URBANO, S.L.	B42996892	24-11-2025 10:46	Si	info@ubepark.com
VERDEGREEN CESPED ARTIFICIAL, S.L.U.	B90180589	21-11-2025 14:11	Si	proyectos@verdegreenesped.es

Acto seguido, se da cuenta de las proposiciones económicas presentadas por las distintas licitadoras, que se muestran a continuación:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

(EXPTE. 169/2025 GEST 14043/2025)

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.

DON/DOÑA SANTIAGO CÁMARA QUINTANILLA con residencia en [REDACTED], C.P. 18.210. PELIGROS (GRANADA), con D.N.I.

actuando en nombre propio (o en representación de la empresa RESTAUPARK, S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el “Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado” del día 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Es objeto de este contrato el Suministro e instalación de los juegos infantiles EN Playa Puerta del Mar.

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

- I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	21.730€ (VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS)
IVA	4.563,30€ (CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON TREINTA EUROS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	26.293,30€ (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA EUROS)

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- MEJORAS (Hasta un máximo de 10 puntos): Aumento de garantía y mantenimiento de los juegos. 12 Meses.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN. - Reducción del plazo de ejecución (hasta 10 puntos a la mayor reducción y el resto se prorrateará: Reducción plazo en 2 Días, es decir, plazo ejecución en 28 días.

En GRANADA a 21 de NOVIEMBRE de 2025.

Firma RESTAUPARK S.L.



SANTIAGO
CAMARA (R:
P01804182)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

(EXpte. 169/2025 GEST 14043/2025)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.

DON/DONNA Óscar Jurado Ramírez, con residencia en Úbeda. (Jaén) [REDACTED]
[REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa Ubepark Equipamiento Urbano S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 20/10/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 20/10/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Es objeto de este contrato el Suministro e instalación de los juegos infantiles EN Playa Puerta del Mar.

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	Veintinueve mil doscientos cuarenta y un euro con cincuenta céntimos, 29.241,50 €
IVA	Seis mil ciento cuarenta euros con setenta y dos céntimos, 6.140,72 €
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	Treinta y cinco mil trescientos ochenta y dos euros con veintidós céntimos, 35.382,22 €

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- MEJORAS (Hasta un máximo de 10 puntos): Aumento de garantía y mantenimiento de los juegos:

- 12 Meses.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN. - Reducción del plazo de ejecución (hasta 10 puntos a la mayor reducción y el resto se prorrataará).

- Plazo de ejecución 20 Días.

En Úbeda a 20 de noviembre de 2025

[REDACTED] Firmado digitalmente
OSCAR JURADO (R:
B42996892)
Fecha: 2025.11.24
10:16:51 +01'00'

Firma. Óscar Jurado Ramírez



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

(EXPTE. 169/2025 GEST 14043/2025)

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON/DOÑA GUILLERMO MIGUEL FAMIN MERCHANTE con residencia en [REDACTED], con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa VERDEGREEN CESPED ARTIFICIAL SLU) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 07-11-2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Es objeto de este contrato el Suministro e instalación de los juegos infantiles EN Playa Puerta del Mar.

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

**PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
DEL CONTRATO (en número y letra):**

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS (31.600,00€)
IVA	SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (6.636,00€)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	TREINTA Y TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (38.236,00 €)

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- MEJORAS (Hasta un máximo de 10 puntos): Aumento de garantía y mantenimiento de los juegos DOCE (12) Meses.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN. - Reducción del plazo de ejecución (hasta 10 puntos a la mayor reducción y el resto se prorrataará. SIETE (7) Días.

EN BOLLULLOS DE LA MITACION A 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

[REDACTED] Firmado digitalmente
GUILLERMO [REDACTED]
MIGUEL
FAMIN (R: B90180589)
B90180589)

GUILLERMO MIGUEL FAMIN MERCHANTE



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

**ANEXO III OFERTA ECONÓMICA
(EXpte. 169/2025 GEST 14043/2025)**

**AYTO. ALMUÑÉCAR-PLAYA DE PUERTA DEL
MAR**

AXAPLAY



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



ANEXO III (EXPTE. 169/2025 GEST 14043/2025)

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS - CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.

DON/DOÑA ANTONIO RIVERO MOLINA con residencia en CASABERMEJA (MÁLAGA) [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa AXAPLAY S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 04/11/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 04/11/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Es objeto de este contrato el Suministro e instalación de los juegos infantiles EN Playa Puerta del Mar."

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. Oferta económica (hasta un máximo de 80 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO :

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	27.764,00 € (Veintisiete mil setecientos sesenta y cuatro euros)
-------------------------	--



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



IVA (21%)	5.830,44 € (Cinco mil ochocientos treinta euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	33.594,44 € (Treinta y tres mil quinientos noventa y cuatro euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro)

2.- MEJORAS (Hasta un máximo de 10 puntos): Aumento de garantía y mantenimiento de los juegos 12 Meses. (total 24 meses de garantía).

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN. - Reducción del plazo de ejecución (hasta 10 punto)s a la mayor reducción y el resto se prorrateará.

3 días de reducción. Ejecución en 28 días.

En MÁLAGA a 10 de NOVIEMBRE de 2025

Firma. ANTONIO RIVERO MOLINA

Firmado digitalmente por [REDACTED]
ANTONIO RIVERO MOLINA (R: B93311389)
Fecha: 2025.11.11 10:52:22 +01'00'

Vistas las ofertas, se da traslado de las mismas a los Servicios Técnicos Municipales, para su valoración y emisión de Informe Técnico.

Asimismo, se remite la documentación administrativa presentada por las distintas empresas al Departamento de Contratación, para su estudio y posterior calificación de las mismas.

Se suspende la sesión de la Mesa, convocando a los licitadores el día 02/12/2025, 09:00 horas, para la calificación de la documentación administrativa, lectura de informe técnico de valoración de ofertas, y propuesta de adjudicación si procede.



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Siendo las 09:01 horas, del 2 de diciembre de 2025, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación.

La Mesa da cuenta que a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: AXAPLAY, S.L. - B93311389 ----- **Admitida**
CIF: RESTAUPARK, S.L. - B01904192 ----- **Admitida**
CIF: UBE PARK EQUIPAMIENTO URBANO, S.L. - B42996892 ----- **Admitida**
CIF: VERDEGREEN CESPED ARTIFICIAL, S.L.U. - B90180589 ----- **Admitida**

Seguidamente, se procede a la lectura del Informe técnico de valoración de ofertas, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, el cual se transcribe a continuación:





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

DONACIONES Y VENTAS DE BIENES MUEBLES (1 de 1)
FECHA FIRMA: 01/12/2025
Firma: administracionelectronica/7468c50348002

**AYUNTAMIENTO
DE ALMUÑÉCAR**

**INFORME DE ADJUDICACION
SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES PLAYA PUERTA DEL MAR**



**DIONISIO RIVAS JIMÉNEZ
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA**

Cód. Validación: GXLXEFKHP007CEVWZXZHEPYLJD
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 19



Cód. Validación: GXLXEFKHP007CEVWZXZHEPYLJD
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 19



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES- PLAYA PUERTA DEL MAR
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR



Informe adjudicación

Dionisio Rivas Jiménez como redactor de la memoria valorada y pliego técnico para la instalación y suministro de juegos infantiles para Playa de Puerta del Mar, propone el siguiente informe de adjudicación:

EXPEDIENTE CONTRATACION 169/2025

EXPEDIENTE GESTIONA 14043/2025

1. Oferta económica (hasta un máximo de 80 puntos).

Valoración Oferta: N= 80x (importe oferta más baja/ importe oferta a puntuar)

OFERTA LICITACION: 31.650 € más IVA (total= 38296,50 €)

EMPRESA	OFERTA (Iva Incluido)	BAJA%	PUNTOS
AXAPLAY S.L.	33.594,44 €	12,96	62,61
RESTAUPARK S.L.	26.293,30 €	31,34	80
UBEPARK EQUIPAMIENTO URBANO S.L.	35.382,22 €	7,61	59,45
VERDEGREEN CESPED ARTIFICIAL S.L.U	38.236,00 €	0,002	55,01

2. Mejoras: Mantenimiento.

6 meses = 5 Puntos

12 meses = 10 Puntos

EMPRESA	MANTENIMIENTO	PUNTOS
AXAPLAY S.L.	12 meses	10
RESTAUPARK S.L.	12 meses	10
UBEPARK EQUIPAMIENTO URBANO S.L.	12 meses	10
VERDEGREEN CESPED ARTIFICIAL S.L.U	12 meses	10

Dionisio Rivas Jiménez. Arquitecto Técnico Municipal

23

Cód. Validación: GXLXEFKHP007CEVWZXZHEPYLJD
Verificación: <https://almuneca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Cód. Validación: GXLXEFKHP007CEVWZXZHEPYLJD
Verificación: <https://almuneca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 19



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES- PLAYA PUERTA DEL MAR
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ALMUNECAR



Informe adjudicación

3. reducción de plazo de ejecución

La oferta con mayor reducción del plazo de ejecución obtendrá 10 puntos y el resto será prorrateado

EMPRESA	MANTENIMIENTO	PUNTOS
AXAPLAY S.L.	3 días	3
RESTAUPARK S.L.	2 días	2
UBEPARK EQUIPAMIENTO URBANO S.L.	10 días	10
VERDEGREEN CESPED ARTIFICIAL S.L.U	7 días	7

RESUMEN PUNTUACION TOTAL.

EMPRESA	ECONOMICA	MANTENIMIENTO	PLAZO	PUNTOS
RESTAUPARK S.L.	80	10	2	92
UBEPARK EQUIPAMIENTO URBANO S.L.	59,45	10	10	79,45
AXAPLAY S.L.	62,61	10	3	75,61
VERDEGREEN CESPED ARTIFICIAL S.L.U	55,01	10	7	72,01

Tras el análisis realizado, se constata que la oferta más ventajosa corresponde a RESTAUPARK S.L., sin embargo, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, dicha oferta incurre en presunción de baja anormal al superar el umbral establecido (10% respecto a la media aritmética de las bajas ofertadas)

De acuerdo con la normativa, corresponde al órgano de contratación requerir al licitador la justificación detallada de su propuesta, con el fin de acreditar su viabilidad técnica y económica, así como el cumplimiento de las obligaciones laborales, sociales y medioambientales. Este informe se limita a la valoración técnica y económica, sin implicar propuesta de adjudicación, la cual será adoptada por el órgano competente una vez completado el trámite legal y analizada la documentación aportada.

Se informa a lo que estimen oportuno

Almuñécar 01 diciembre del 2025
Arquitecto Técnico Municipal
Dionisio Rivas Jiménez

Dionisio Rivas Jiménez. Arquitecto Técnico Municipal

3/3

Cód. Validación: GXLXEFKHP007CEVWZXZHEPYLJD
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Cód. Validación: GXLXEFKHP007CEVWZXZHEPYLJD
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 19



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Visto Informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, donde indica que la empresa RESTAUPARK, S.L., con CIF: B01904192, presenta una oferta con valores anormalmente bajos, la Mesa le concede un plazo de 3 días naturales para la justificación de la misma.

3. Expediente 166/2025 (Gestiona 13804/2025): Obras de remodelación y embellecimiento del Paseo Marítimo de La Caletilla, en Almuñécar. – Descifrado y apertura del Sobre Único, y propuesta de adjudicación si procede.

Se procede al descifrado y apertura del sobre Único, donde se informa a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

	Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
1	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	B18854166	26-11-2025 09:26	Sí	contratacion@afcconstrucciones.com
2	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	A04337309	26-11-2025 09:32	Sí	jmorcillo@grupoalbaida.es
3	AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B04783338	25-11-2025 21:37	Sí	aquaterra@aquaterrasi.es
4	BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS, S.L.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	B19707892	26-11-2025 10:19	Sí	gestion@bitum.es
5	CONSTRAULA, S.A.U.	A58142639	26-11-2025 10:35	Sí	notificaciones@constraula.com
6	GEOCAMINOS, S.L	B23663958	26-11-2025 09:50	Sí	geocaminos@geocaminos.es
7	GRULOP 21, S.L.	B19510361	26-11-2025 08:52	Sí	contratacion@grulop.com
8	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L	B04683124	26-11-2025 10:13	Sí	notificaciones@grupolirola.com
9	MARACOF, S.L.	B18362988	26-11-2025 08:35	Sí	licitaciones@maracof.com
10	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	B23313257	26-11-2025 10:52	Sí	pavmorales@pavmorales.com
11	PINUS, S.A.	A23060874	26-11-2025 09:11	Sí	licitaciones@pinus.es
12	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	B19582394	26-11-2025 10:09	Sí	rociogarcia@prodesurconstrucion.com
13	RIALSA OBRAS, S.L.	B92182500	26-11-2025 09:49	Sí	contratacion@rialsa.net
14	SUMINISTROS ASFALTICOS, S. L.	B18469197	26-11-2025 10:53	Sí	licitaciones@sumas-es.com
15	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	A18059972	26-11-2025 10:18	Sí	licitaciones@trafisa.com
16	UC10, S.A.U.	A18484360	25-11-2025 22:24	Sí	uc10@uc10.com



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Seguidamente, se da cuenta de las proposiciones económicas presentadas por las distintas licitadoras, que se muestran en esta tabla:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Oferta Económica (IVA incl.)	Certificado Gestión Medioambiental	Certificado Gestión Segur. y salud en el trabajo	Mejora de eficiencia energética y entrega de material
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	B18854166	1.842.060,00 €	SÍ	SÍ	NO
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	A04337309	1.721.980,06 €	SÍ	SÍ	SÍ
AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B04783338	1.885.686,82 €	SÍ	SÍ	SÍ
BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS, S.L.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	B19707892	2.018.500,00 €	SÍ	SÍ	SÍ
CONSTRAULA, S.A.U.	A58142639	2.105.840,00 €	SÍ	SÍ	SÍ
GEOCAMINOS, S.L	B23663958	1.931.578,16 €	SÍ	SÍ	SÍ
GRULOP 21, S.L.	B19510361	1.900.800,00 €	SÍ	SÍ	NO
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L	B04683124	2.012.999,99 €	SÍ	SÍ	NO
MARACOF, S.L.	B18362988	2.035.839,97 €	SÍ	SÍ	SÍ
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	B23313257	2.117.878,02 €	SÍ	SÍ	SÍ
PINUS, S.A.	A23060874	1.943.847,68 €	SÍ	SÍ	SÍ
PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	B19582394	1.972.300,00 €	SÍ	SÍ	NO
RIALSA OBRAS, S.L.	B92182500	2.057.967,35 €	SÍ	SÍ	SÍ
SUMINISTROS ASFALTICOS, S. L.	B18469197	1.914.439,99 €	SÍ	SÍ	SÍ
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	A18059972	2.037.200,00 €	SÍ	SÍ	NO
UC10, S.A.U.	A18484360	2.197.794,67 €	SÍ	SÍ	NO

Vistas las ofertas, se da traslado de las mismas a los Servicios Técnicos Municipales, para su valoración y emisión de Informe Técnico.

Asimismo, se remite la documentación administrativa presentada por las distintas empresas al Departamento de Contratación, para su estudio y posterior calificación de las mismas.

Se suspende la sesión de la Mesa, convocando a los licitadores el día 02/12/2025, 09:00 horas, para la calificación de la documentación administrativa, lectura de informe técnico de valoración de ofertas, y propuesta de adjudicación si procede.



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Siendo las 09:01 horas, del 2 de diciembre de 2025, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación.

La Mesa da cuenta que, a la vista de la documentación administrativa aportada, **todas las empresas resultan admitidas.**

Seguidamente, el Jefe del Servicio de Ingeniería del Ayuntamiento de Almuñécar, informa que la empresa **ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A., con CIF: A04337309**, presenta una **oferta con valores anormalmente bajos.** La Mesa le concede un **plazo de 3 días naturales para la justificación de la misma.**

Siendo las 09:08, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Susana Muñoz Aguilar
SECRETARIA DE LA MESA

D. Rafael Caballero Jiménez
PRESIDENTE DE LA MESA

